



CRITERIOS DE CORRECCIÓN

CRITERIOS GENERALES.

- Los ejercicios deben realizarse atendiendo a los estándares del bloque 1 citado en los comentarios del Documento de Orientación de Matemáticas II, valorándose el grado de cumplimiento con un máximo de 0,25 puntos en cada ejercicio.
- La mera descripción del planteamiento, sin que se lleve a cabo de manera efectiva la resolución, no es suficiente para obtener una valoración completa del ejercicio.
- En los ejercicios en los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos.
- Los errores cometidos en un apartado, por ejemplo en el cálculo del valor de un cierto parámetro, no se tendrán en cuenta en la calificación de los desarrollos posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten de una complejidad equivalente.
- Los errores en las operaciones aritméticas elementales se penalizarán con un máximo de 0,25 puntos en cada ejercicio.
- Si se realizan más de cuatro ejercicios, solo se evaluarán los primeros cuatro ejercicios que aparezcan físicamente en el papel de examen.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN. La evaluación se realizará según el desglose de las puntuaciones que se hace a continuación. Si algún apartado no se menciona específicamente, su puntuación es la que figura en el enunciado del ejercicio correspondiente. Cuando se dice: “x puntos por A”, hay que interpretar que se deben conceder x puntos si lo que se dice en la frase A está hecho o estudiado correctamente, incluyendo la justificación oportuna. Cuando se dice “planteamiento” se refiere al proceso seguido por el/la estudiante que, de no cometer errores, le llevará a la solución.

EJERCICIO 1. a) [1,5 puntos] Hasta 0,5 puntos por calcular donde se anula la derivada. b) [1 punto] Hasta 0,5 puntos por la primera aplicación de la regla de L'Hôpital.

EJERCICIO 2. a) [1,5 puntos] Hasta 1 punto por el planteamiento. b) [1 punto] Hasta 0,75 puntos por la recta tangente.

EJERCICIO 3. [2,5 puntos] Hasta 0,75 puntos por hallar la ecuación de la recta tangente. Hasta 1 punto por expresar el área como suma de integrales definidas.

EJERCICIO 4. [2,5 puntos] Hasta 1 punto por la primera aplicación de la regla de L'Hôpital. Hasta 0,75 puntos por la segunda aplicación de la regla de L'Hôpital.

EJERCICIO 5. [2,5 puntos] Hasta 1,5 puntos por plantear el sistema de ecuaciones correspondiente.

EJERCICIO 6. a) [0,5 puntos] Hasta 0,25 puntos por hallar el determinante de A . b) [2 puntos] Hasta 0,75 puntos por despejar X .

EJERCICIO 7. [2,5 puntos] Hasta 1,5 puntos por el planteamiento.

EJERCICIO 8. a) [1,5 puntos] Hasta 0,5 puntos por el planteamiento. b) [1 punto] Lo indicado en el enunciado.
